

 La vivienda y el agua son de todos Minvivienda	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

ACTA No.

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 2 de noviembre de 2022
HORA:	De 10:00 a 11:30 horas
LUGAR:	Microsoft Teams
ASISTENTES:	Adriana Paola Luengas Sáenz, Profesional Especializado - MVCT Juan Fracier Moreno Rivas, Profesional Especializado - Vallecaucana de Aguas S. A. E. S. P.
INVITADOS:	N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Revisión de compromisos del acta anterior.
2. Revisión de la matriz comparativa del Documento Técnico y el cronograma.

DESARROLLO:

1. Revisión de compromisos del acta anterior.

Se realiza la revisión de los compromisos del acta anterior, cuyo estado de cumplimiento es el siguiente:

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento	Estado
1	Remitir oficio informando la ampliación del tiempo de ejecución del PGS 2022, junto con el cronograma actualizado.	Profesional Especializado - Vallecaucana de Aguas S. A. E. S. P.	12-oct.	No remitido. El profesional del PDA-PGS indica que el oficio ya está elaborado y pendiente de firma. La nueva fecha de cumplimiento manifestada por el profesional PGS -PDA es el 4-nov.
2	Envío del Acta No. 54 del 7-mar. indicada en el PGS.	Profesional Especializado - Vallecaucana de Aguas S. A. E. S. P.	10-oct.	No remitido. La nueva fecha de cumplimiento manifestada por el profesional PGS -PDA es el 4-nov.

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento	Estado
3	Envío del Acta de Comité mediante el cual se aprueba el presupuesto para el PGS 2022.	Profesional Especializado - Vallecaucana de Aguas S. A. E. S. P.	10-oct.	Cumplido
4	Remisión de la matriz de seguimiento bimestral.	Profesional Especializado - MVCT	10-oct.	Cumplido
5	Documento de caracterización con el respectivo análisis según levantamiento de información y actualización de fuentes.	Profesional Especializado - Vallecaucana de Aguas S. A. E. S. P.	28-oct.	No remitido. El profesional del PDA-PGS indica que debido a una calamidad familiar se retrasaron los tiempos. La nueva fecha de cumplimiento manifestada por el profesional PDA-PGS es el 8-nov.
6	Remisión de Plan de Acompañamiento Social a Obras.	Profesional Especializado - Vallecaucana de Aguas S. A. E. S. P.	12-oct.	No remitido. El profesional del PDA-PGS manifiesta que el documento ya está listo y solo es remitirlo. La nueva fecha de cumplimiento manifestada por el profesional PDA-PGS es el 4-nov.
7	Respuesta a numerales a, c, e y f indicados en el punto 6 del Acta de Reunión de oct-7.	Profesional Especializado - Vallecaucana de Aguas S. A. E. S. P.	12-oct.	No remitido. El profesional del PDA-PGS indica que las dudas fueron remitidas para depuración. La nueva fecha de cumplimiento manifestada por el profesional PDA-PGS es el 8-nov.

El profesional del PDA-PGS manifiesta que la reunión programada para el día de hoy no se encuentra agendada, por lo cual, la profesional del MVCT realiza la revisión y proyecta en pantalla el calendario, evidenciando que la reunión fue debidamente agendada de manera periódica el primer miércoles de cada mes a las 10 AM a 11:30 AM y recomienda al profesional del PDA-PGS revisar el correo y aceptar la reunión, dado que la misma

aparece "Sin respuesta"; de esta manera, automáticamente se agenda la reunión en calendario.

2. Revisión de la matriz comparativa del Documento Técnico y el cronograma.

Como se había establecido en la pasada reunión del 7-oct, la profesional del MVCT realizó una revisión detallada de la concordancia entre el documento técnico y el cronograma para corroborar la correspondencia entre uno y otro documento, con miras a facilitar el seguimiento bimestral y particularmente, la verificación de evidencias del informe final, pues será necesario que todas las actividades se hayan ejecutado (tanto las indicadas en el Documento Técnico como en el cronograma). En este sentido, se presentó la matriz en cuestión y se solicitaron las aclaraciones abajo relacionadas, quedando algunos compromisos:

- **Línea Comunicación**

Fila 5.

Comentario: En el Documento Técnico (DT) se establece la actividad "*Reuniones informativas, asamblea de usuarios, comités de veeduría ciudadana, etc., en cada uno de los proyectos*", la cual se incluye en el DT, pero no en el cronograma como actividad. Por otro lado, se solicita aclarar si se trata de un indicador que suma con el año anterior, es decir, si se proyecta realizar 5 reuniones para completar las 37 reuniones proyectadas o efectuar 37 reuniones durante la vigencia del PGS.

Respuesta: El profesional del PDA-PGS indica que, seguramente hay varias actividades que no quedaron tácitamente escritas en el cronograma y se mencionaron en el Documento Técnico, sin embargo, manifiesta que está costeadado y en algún momento se realizará pues esta es la razón de ser del equipo social. Por otra parte, el profesional del PDA-PGS confirma que son 5 reuniones proyectadas y se realizará 1 por mes en 5 meses. El MVCT reitera por su parte que es importante que las actividades que aparecen tanto en Documento Técnico como en cronograma sean cumplidas y presenten avance bimestral (o en su defecto indicar las razones de no avance).

Filas 7 a 10.

Comentario: En el cronograma se registra la actividad "*Reunión de Socialización con las autoridades municipales y el prestador*" y "*Reuniones de socialización a líderes comunitarios y a los beneficiarios de los proyectos (masivas, sectorizadas y casa a casa)*", sin embargo, en el Documento Técnico (DT) no fueron mencionadas. Por otra parte, el indicador proyectado tiene una unidad de medición diferente (cantidad) a la establecida en cronograma (porcentaje). Por parte del MVCT se sugiere de cara a otras formulaciones, se establezca una meta por actividad, se orienten de mejor manera los indicadores cualitativos de modo que se mida calidad: actitudes, percepción, cambios, etc.

Respuesta: El profesional del PDA-PGS indica que se ciñó a lo indicado en la Resolución cuyos indicadores no eran objeto de concertación, sino que debían ser esos.

Fila 11.

Comentario: En el Documento Técnico (DT) se establece la actividad “*Creación y/o actualización (mínimo tres actualizaciones por año) de la página web de Vallecaucana de Aguas, creando un link de participación ciudadana que evidencie las actividades desarrolladas por los ciudadanos en ejercicio del control social*”, la cual, tienen una unidad de medición diferente entre el indicador del DT y el del cronograma, toda vez que el indicador cuantitativo se establece por número visitas y la actividad menciona número de actualizaciones, por ende, son dos mediciones diferentes. Además, el indicador proyectado (37) y la meta “*Página web creada y actualizada*” son diferentes.

Respuesta: El profesional del PDA-PGS explica que los indicadores fueron extraídos de la Resolución y de las guías que el Ministerio entregó, ante lo cual, desde el MVCT se realiza la verificación inmediata de los indicadores establecidos y se evidencia que dicho indicador no está formulado. Por otra parte, desde el MVCT se aclara que, si bien desde la Resolución se establece una batería de indicadores, es necesario que estos tengan concordancia y coherencia con las actividades que van a medir.

Filas 12 a 14.

Comentario: En el Documento Técnico (DT) se establece la actividad “*Igualmente hacerlo a través de redes sociales*”, pero no se desarrolló la sección de indicadores, ni se estableció el resultado esperado para esta actividad, si bien se incluyó en cronograma asociando 3 metas diferentes, una de las cuales no es clara toda vez que no se profundizó a cuáles cambios se hace referencia “*1 (un) informe mensual sobre los cambios*”.

Respuesta: El profesional del PDA-PGS indica que verificará y realizará las aclaraciones respectivas, dado que en el momento no tiene claridad al respecto.

Fila 15.

Comentario: En el cronograma se establece la actividad “*Articular con diferentes entidades estatales como Gobernación, Alcaldías, Empresas Servicios Públicos etc., con el fin de utilizar sus páginas web para brindar información de los proyectos*”, la cual no había sido mencionada en el DT. Se recomienda que se presenten avances de esta actividad bimestralmente, así la misma no haya sido incluida en DT.

Filas 16 y 17.

Comentario: En el Documento Técnico (DT) se establece la actividad “*Emisión de comunicados una vez al mes en la página web de la entidad*”, cuya unidad de medición es diferente a la del cronograma. Por otra parte, los indicadores del DT y el cronograma no se encuentran relacionados y se establecen cantidades diferentes tanto en el indicador como en la actividad.

Respuesta: El profesional del PDA-PGS indica que la meta establecida es 2 comunicados de prensa mensuales (8 comunicados en total bajo el término de ejecución actual que es hasta diciembre de 2022).

Fila 20.

Comentario: En el Documento Técnico (DT) se establece la actividad “*Perifoneo cuando sea necesario*”, la cual no fue incluida en cronograma, por lo cual se solicita

tener presente cuando se efectúe dicha actividad, de modo que se relacione debidamente en los informes bimestrales.

Respuesta: El profesional del PDA-PGS indica que está establecido cuando haya una necesidad puntual, porque pueda que se presente o no se presente. Ante lo cual, el MVCT refuerza que cuando esto ocurra se debe relacionar en los informes con las respectivas evidencias.

Filas 21 y 22.

Comentario: En el cronograma se establece la actividad "*Campañas informativas radiales o en TV*" cuya meta es 20 campañas, pero no fue relacionada en el Documento Técnico (DT).

Respuesta: El profesional del PDA-PGS confirma que es correcta la meta establecida.

Fila 23.

Comentario: En el Documento Técnico (DT) se establece la actividad "*Registros fotográficos, filmicos y digitales que evidencien el desarrollo del PGS y el impacto / beneficios de los proyectos en las comunidades intervenidas*", cuyo indicador proyectado se establece en cantidad y el de cronograma en porcentaje, por lo cual no es claro el indicador proyectado en el DT.

Respuesta: El profesional del PDA-PGS confirma que la meta son 5 registros fotográficos.

Fila 24.

Comentario: En el Documento Técnico (DT) se establece la actividad "*Aplicación de evaluaciones a los eventos programados que permita medir la satisfacción de los usuarios*", pero no fue desarrollada en el DT y tampoco en el cronograma, por lo cual se solicita tener presente la misma en el reporte de los informes bimestrales.

Fila 25.

Comentario: En el Documento Técnico (DT) se establece la actividad "*Verificación de la ubicación de la valla informativa y otros medios de información de las obras en puntos estratégicos (cartelera informativa), Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P. de manera concertada con los contratistas de obra velará por que se informe de manera clara precisa y oportuna a los beneficiarios de los proyectos mediante la instalación de la valla informativa que contendrá la ficha técnica del proyecto previo diseño suministrado por el Gestor al contratista, contando con la autorización de la autoridad municipal sobre el sitio a ubicarla*", cuyo indicador proyectado establece 5 vallas (diferencia entre línea base y proyectado), sin embargo, la cantidad de municipios con proyectos en ejecución es mayor.

Respuesta: El profesional del PDA-PGS indica que en el resto de los municipios la valla ya está instalada, razón por la cual solo se proyectan 5 vallas en concordancia con las nuevas obras.

Fila 26.

Comentario: En el Documento Técnico (DT) se establece el resultado esperado "*Aumento de la credibilidad de los usuarios frente al PDA*", el cual no se asocia con actividades incluidas.

Respuesta: El profesional del PDA-PGS indica que verificará y realizará las aclaraciones respectivas.

- **Línea Participación Ciudadana**

Fila 5.

Comentario: En el Documento Técnico (DT) se establece la actividad "*Ubicación y puesta en marcha de 5 nuevos puntos de atención a la comunidad para cada proyecto, los puntos que estarán ubicados en lugar de fácil acceso y debidamente identificados, el horario de atención a la comunidad será de mínimo ocho (8) horas semanales*". Sin embargo, no concuerda el indicador del DT con el de cronograma, ya que en el primer caso iba referido a puntos de atención y en el segundo a PQRS tramitadas (cuantitativo) y percepción de la satisfacción del usuario (cualitativo).

Respuesta: El profesional del PDA-PGS confirma que son 5 puntos de atención en concordancia con las nuevas obras.

Fila 6.

Comentario: En el cronograma se establece la actividad "*Instalación de los buzones y/o formatos para PQRS en los puntos de atención*", la cual tiene los mismos indicadores que el punto anterior y no es clara la meta en cuanto a cantidad de buzones de sugerencias instalados.

Respuesta: El profesional del PDA-PGS confirma que son 5 buzones en concordancia con las nuevas obras.

En este momento de la reunión, el profesional del PDA-PGS solicita le sea remitida la matriz comparativa elaborada por la profesional del MVCT, ya que considera es una herramienta bien diseñada que entrelaza el Documento Técnico con el cronograma y no se había realizado la comparación a dicho nivel, por lo que el ejercicio lo considera muy valioso. La profesional del MVCT indica que será remitida, pero que la misma solo debe ser usada como guía y no como matriz de reporte.

Fila 7.

Comentario: En el Documento Técnico (DT) se establece la actividad "*Brindar atención oportuna a las PQR que la comunidad presente, se dará respuesta en un plazo máximo de 15 días*", la cual no fue desarrollada en el mismo y tampoco en el cronograma, por lo cual se solicita tener presente su reporte en los informes bimestrales.

Fila 8.

Comentario: En el Documento Técnico (DT) se establece la actividad "*Continuidad a los formatos de registro (para la comunidad)*", sin embargo, los indicadores son sobre registros de PQRS y respuestas (DT) y número de reuniones (cronograma), lo cual tampoco concuerda con la meta del cronograma. Además, los buzones que se relacionan en el producto del DT, pertenecen a la estrategia anterior y, por otro lado, se establece 37 como meta, pero no es claro qué, dado que se trata de la continuidad de un formato.

Respuesta: El profesional del PDA-PGS indica que el propósito es actualizar el formato único.

Fila 9.

Comentario: En el Documento Técnico (DT) se establece la actividad "*Matriz de seguimiento que permitan llevar una estadística, seguimiento de los casos recepcionados, su clasificación, análisis de tal forma que se dé la claridad y la positiva respuesta a la que haya lugar al peticionario*", sin embargo, no concuerda con el indicador cuantitativo y la meta (número de reuniones / satisfacción), ni con el indicador cualitativo que tiene como propósito medir satisfacción.

Respuesta: El profesional del PDA-PGS indica que el propósito es elaborar la matriz de seguimiento, por lo cual el Ministerio recomienda tener en cuenta en los reportes que el indicador definido sea el correcto.

Fila 10.

Comentario: En el cronograma se establece la actividad "*Análisis de los casos más recurrentes en las PQR*", la cual no había sido incluida en el DT. Dado que la meta y el indicador están orientados a reuniones programadas, se solicita mayor aclaración sobre esta actividad.

Respuesta: El profesional del PDA-PGS indica que el propósito es validar cuáles casos se presentan con recurrencia y porqué se están presentando y establecer qué se ha hecho para que no siga ocurriendo, es decir, establecer acciones de mejora. Desde el Ministerio nuevamente se recomienda tener en cuenta en los reportes que el indicador definido sea el correcto para evitar confusiones.

Fila 11.

Comentario: En el Documento Técnico (DT) se establece la actividad "*Reuniones mensuales para socializar los avances de las obras en los municipios de Zarzal, Guacary, Ginebra, Tuluá, Bugalagrande, Cali, Andalucía, Buenaventura, Restrepo, Buga, Bolívar, Palmira. Donde se estén ejecutando las obras, proyectos y programas*", cuyo indicador proyectado es 5 reuniones, pero se mencionan 12 municipios diferentes, es decir, difiere la cantidad de reuniones con la cantidad de municipios.

Respuesta: El profesional del PDA-PGS indica que la estrategia es hacer Comités y según ubicación se invita al municipio más cercano, ya que muchas veces el profesional tiene 1 o 2 municipios asignados. Ante esta respuesta, se aclara desde el MVCT que la actividad no se refiere a Comités de Obra sino a socializaciones de los avances de obra, cuyo público objetivo es la comunidad. El profesional PDA-PGS indica que aplica el mismo criterio y se efectúan según cercanía, ya que desde el PDA no se incurre en gastos de desplazamiento de las comunidades, por lo cual, se realizan reuniones con las comunidades de varios municipios de manera unificada según cercanía o se conectan de manera virtual. Ante esto, el MVCT recomienda que, de cara a los ciudadanos, se realicen reuniones de avance de obra en el municipio al que corresponda la obra, sin que los ciudadanos incurran en gastos adicionales de desplazamiento hacia otros municipios y se facilite y motive la participación, sin agrupar municipios y comunidades con obras e intereses distintos.

Fila 12.

Comentario: En el Documento Técnico (DT) se establece la actividad "*Reuniones extraordinarias en caso de presentarse novedades en el proyecto (suspensión, ampliación o proroga) o por solicitud de la comunidad*", la cual teniendo en cuenta que no aparece programada en cronograma, se intuye que es por demanda, por lo

cual, se recomienda tener en cuenta la actividad para los reportes bimestrales, según corresponda su ejecución.

Fila 15.

Comentario: En el Documento Técnico (DT) se establece la actividad "*Realizar los recorridos necesarios, no menos de 5 recorridos de obra en cada uno de los 21 proyectos de obras y los de estudios y diseños, que se encuentran en ejecución en compañía de los equipos social y técnico del contratista, interventoría, prestador, Municipio y veedores*", pero el indicador cuantitativo está dirigido a Comités constituidos y el indicador proyectado a 5 recorridos, lo cual, no sería acorde con el enunciado 'no menos de 5 recorridos en cada uno de los 21 proyectos de obras', lo cual daría en total 105 recorridos.

Respuesta: El profesional del PDA-PGS confirma que es correcto y se realizarán 105 recorridos. El MVCT recomienda también que en los informes se tenga en cuenta el indicador, dado que el actual no tiene concordancia con la actividad.

Fila 16.

Comentario: Se reitera la duda con respecto a la cantidad establecida en la actividad "*Apoyo en la conformación y legalización de los 21 comités veedores y acompañamiento a las veedurías ciudadanas en cada proyecto (reuniones, recorridos de obra, atención casos especiales). Más los nuevos proyectos que entran en vigencia*", la cual se encuentra pendiente de aclaración.

Fila 17.

Comentario: En el Documento Técnico (DT) se establece la actividad "*Apoyo en la continuidad y gestión para la formación la constitución y/o fortalecimiento de los 21 Comités de Control Social a la prestación de los SPD*", pero en el indicador proyectado 5.

Respuesta: El profesional del PDA-PGS indica que este aspecto va de la mano con lo que se logre con las comunidades, por lo que la actividad menciona '21' haciendo referencia a los proyectos de obra vigentes, aunque la meta es 5.

Fila 18.

Comentario: En el cronograma se establece la actividad "*Realizar caracterización socio económico, demográfico de todas las comunidades impactadas por la realización de obras y proyectos de estudios y diseños*", pero el indicador cuantitativo se refiere a número de comités constituidos, por lo que desde MVCT se recomienda tener cuidado en los informes para no generar confusiones de interpretación.

Fila 19.

Comentario: En el cronograma se establece la actividad "*Creación de comité municipal con los actores sociales con la competencia de en la prestación de los servicios de acueducto Alcantarillado y Aseo que busquen la garantía de en el mediano plazo la sostenibilidad de las inversiones*", pero el indicador cuantitativo se refiere a reuniones asistidas, por lo que no es claro cuántos Comités se espera crear.

Respuesta: El profesional del PDA-PGS indica que se crearán 5 Comités Municipales.

Fila 20.

Comentario: En el Documento Técnico (DT) se establece la actividad *“Continuar y ajustar la operatividad de Social en obra (del contratista) y seguimiento a la implementación del mismo, en los municipios con obras vigentes y que están pendientes de ser entregadas a la administración municipal, de Zarzal, Guacary, Ginebra, Tuluá, Bugalagrande, Cali, Andalucía, Buenaventura, Restrepo, Buga, Bolívar, Palmira”*, cuyo indicador proyectado es 5 pero se mencionan 12 municipios, por lo que la cantidad no sería concordante.

Respuesta: El profesional del PDA-PGS indica que se trata únicamente de 5 municipios: Zarzal, Guacary, Cali, Palmira y Tuluá.

• **Línea Capacitación**

Fila 6.

Comentario: En el Documento Técnico (DT) se establece la actividad *“Conformación de 18 clubes defensores del agua en las instituciones educativas, dirigida a los niños en edad preescolar y básica primaria”*, la cual no fue incluida en cronograma, por lo cual desde MVCT se hace una recomendación especial a no olvidar la ejecución de esta actividad.

Filas 14 a 16.

Comentario: En el Documento Técnico (DT) se establecieron los resultados esperados *“Cuatro (4) jornadas de talleres lúdicos pedagógicos a estudiantes de tres instituciones públicas de los municipios priorizados por la señora Gobernadora y los alcaldes municipales, para un total de 60 jornadas de capacitación a estudiantes. Total, de estudiantes capacitados 750”, “2.000 personas sensibilizadas en el reconocimiento de la importancia e impacto que tendrán los Clubes Defensores del agua” y “250 personas en jornadas lúdicas pedagógicas y salidas de campo”*, los cuales no tienen actividades, metas ni indicadores asociados, por lo cual desde MVCT se hace una recomendación especial a no olvidar la ejecución de actividades en pro de la obtención de dichos resultados.

Respuesta: El profesional del PDA-PGS confirma estar de acuerdo.

Filas 18 a 20.

Comentario: En el Documento Técnico (DT) se establece el resultado esperado *“Veinte Siete (27) Talleres de actualización conceptual, dictadas por personal de PAVCO y talleres de evaluación dictadas por el SENA, en las zonas de Cali, Tuluá y Zarzal”* en *“4 jornadas de capacitación”* (actividad). De acuerdo con el indicador proyectado menos la línea base, se indaga si se capacitará a 160 personas.

Respuesta: El profesional del PDA-PGS confirma que es correcto.

Fila 21.

Comentario: En el Documento Técnico (DT) se establece la actividad *“Evaluaciones de la competencias para ello se realizan 5 jornadas”*. Sin embargo, no se establece meta por lo que se pregunta si se realizará sobre la base de las 160 personas indicadas en la anterior actividad.

Respuesta: El profesional del PDA-PGS confirma que es correcto.

Fila 24.

Comentario: En el Documento Técnico (DT) se establece la actividad “*Instalación de 6 plantas en igual número de escuelas de las zonas rurales de los municipios*”, pero el indicador proyectado menciona 5082, sin detallar qué puntualmente.

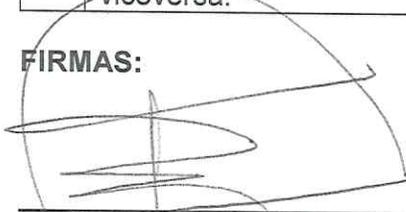
Respuesta: El profesional del PDA-PGS indica que es probable que se refiere a comunidad beneficiada y confirma que la línea base es 12, por lo que el indicador proyectado sería 18.

COMPROMISOS

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Remitir oficio informando la ampliación del tiempo de ejecución del PGS 2022, junto con el cronograma actualizado.	Profesional Especializado - Vallecaucana de Aguas S. A. E. S. P.	4-nov.
2	Envío del Acta No. 54 del 7-mar. indicada en el PGS.	Profesional Especializado - Vallecaucana de Aguas S. A. E. S. P.	4-nov.
3	Remisión de Plan de Acompañamiento Social a Obras.	Profesional Especializado - Vallecaucana de Aguas S. A. E. S. P.	4-nov.
4	Documento de caracterización con el respectivo análisis según levantamiento de información y actualización de fuentes.	Profesional Especializado - Vallecaucana de Aguas S. A. E. S. P.	8-nov.
5	Respuesta a numerales a, c, e y f indicados en el punto 6 del Acta de Reunión de oct. 7.	Profesional Especializado - Vallecaucana de Aguas S. A. E. S. P.	8-nov.
6	Remisión de la matriz elaborada por la profesional social del MVCT para consulta y orientación del profesional PDA-PGS.	Profesional social MVCT	10-nov
7	Remisión del primer informe bimestral (18-ago. a 31-oct) con evidencias organizadas según lo indica la Resolución 895.	Profesional Especializado - Vallecaucana de Aguas S. A. E. S. P.	15-nov.
8	Realizar las aclaraciones al punto 2 de la presente acta en la Línea Comunicación de las filas 12 y 26.	Profesional Especializado - Vallecaucana de Aguas S. A. E. S. P.	15-nov (debe aparecer aclarado en informe bimestral)
9	Realizar las aclaraciones al punto 2 de la presente acta en la Línea Participación Ciudadana de la fila 16	Profesional Especializado - Vallecaucana de Aguas S. A. E. S. P.	15-nov (debe aparecer aclarado en informe bimestral)
10	Asegurar la ejecución de actividades que no fueron incluidas en alguno de	Profesional Especializado - Vallecaucana de Aguas	15-nov (debe aparecer

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
	los documentos (DT o cronograma), así como de las actividades necesarias para conseguir los resultados esperados que no cuentan con actividades asociadas.	S. A. E. S. P.	aclaramento en informe bimestral)
11	Incluir en los informes bimestrales las aclaraciones pertinentes a avances o cuellos de botella, de acuerdo con lo tratado durante la reunión, así como los avances en aquellas actividades que no fueron incluidas en cronograma, pero sí en DT o viceversa.	Profesional Especializado - Vallecaucana de Aguas S. A. E. S. P.	15-nov (debe aparecer aclaramento en informe bimestral)

FIRMAS:



Juan Fracier Moreno Rivas
Profesional Especializado
Vallecaucana de Aguas S. A. E. S. P



Adriana Paola Luengas Sáenz
Profesional Especializado
Subdirección de Desarrollo Empresarial – MVCT

Elaboró: Adriana Paola Luengas Sáenz, Profesional Especializado, SDE - MVCT
Fecha: 8-nov.-2022.